



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0026569/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición (Res. HCD N° 249/18) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO**, Asignatura Común,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la ampliación de dictamen (fs. 195-197) del Jurado integrado por los Profesores Gustavo Agüero, Marta Inés Palacio y Carlos Daniel Lasa es notificado a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que a fs. 206 emite despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de este H. Cuerpo,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar el dictamen y su ampliación producido por el Jurado para entender en el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO**, Asignatura Común y en consecuencia designar en dicho cargo a quien resultara primera en orden de mérito, Prof. **Irene AUDISIO** (Leg. Univ. N° 46.986).

**Art. 2°.-** La Prof. **Irene AUDISIO** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.



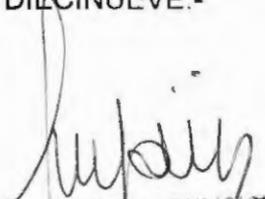
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0026569/2018

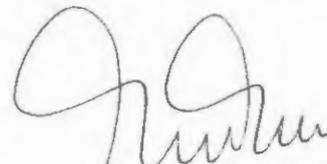
"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 3°.- Protocolícese, notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

  
Ab. PABLO A. PULISÓN  
Secretario HCD  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**

  
Dra. ELENA DEL CARMEN PERZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba



284